

Heycalla

Don Moltart

Rafael Ceballos

Joaquín F. de Fungó y Vila

Pablo Llopis

Juan

Francisco

Interventor,

Judor

Secretario,

Ant. Casellas

Nº 13
SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
18 DE FEBRERO DE 1942.

En la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos, del día diez y ocho de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos, me constituí con el Sr. Alcalde Dn José de Oleza y de España, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de Gestores para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han deido de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día veinte de los corrientes.



A.O.032078

a la misma hora, conforme queda indicado en la convocatoria.

El Alcalde

El Secretario

Nº 14
SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA
DEL DIA 20 DE FEBRERO DE 19421

En la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos, del día veinte de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don. Jose de Oleza y de España, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores, Dn. Guillermo Homar Reynes, Dn. Andrés Buades Ferrer, Dn. Gabriel Cortes Cortes, Dn. Rafael Borrás Sastre, Dn. José Luis Moragues Monlay, Dn. Jorge Andreu Alcover, Dn. Miguel Valens Matas, Dn. Jaime Part O'Ryan, Dn. Jorge Descallar Montis, Dn. Miguel Garau Cantallops, Dn. José Morrell Vilalonga, Dn. Rafael Villalonga Blanes, Dn. Joaquín Fuster de Puigdorfila, Dn. Pablo Ximelis Pons, Dn. Francisco Javier Gimenez Gonzalez, del Interventor de Fondos Municipales Dn. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día trece de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.